



República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000009

Resolución No. _____ de 2021

(14 ENE 2021)

"Por la cual se adopta el Plan Anual de Trabajo del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento Norte de Santander"

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en el ejercicio de sus funciones, y en, especial el artículo 19 del Decreto 1567 de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que, el Decreto 1072 de 2015 dispone que es obligación de los empleadores diseñar y desarrollar el plan anual de trabajo con el fin de materializar los objetivos propuestos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, enfocado directamente a identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades; en concordancia de los estándares mínimos del sistema obligatorio de garantía de calidad del sistema general de riesgos laborales.

Que, conforme al Decreto 1072 de 2015, una de las obligaciones del empleador es la de definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito, por lo que el empleador debe suscribir la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa con el fin de proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.

Que, el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto citado establece que es obligación del empleador garantizar la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y la salud en el trabajo, cuyas funciones estarán encaminadas a planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación; informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; e involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la empresa.

Que la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*", precisa que los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST son de obligatorio cumplimiento para todas las personas naturales y jurídicas señaladas en el artículo 2° de esta.

Gu



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000009
Resolución No. _____ de 2021

(14 ENE 2021)

“Por la cual se adopta el Plan Anual de Trabajo del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento Norte de Santander”

Que, el artículo 3° de la Resolución 0312 de 2019, señala que es responsabilidad del empleador formular la política y elaboración de los planes anuales de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST e identificar los objetivos, metas, responsabilidades, recursos y el cronograma de actividades.

Que, el artículo 1° del Decreto 612 de 2018 *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”*, mediante el cual se modifica el artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015, señala que las entidades del Estado deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan en dicha norma, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Que, en virtud del artículo 1° citado, los planes institucionales y estratégicos relacionados deben publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año, los cuales deberán contener:

1. Plan anual de trabajo
2. Políticas de seguridad y salud en el trabajo
3. Política de convivencia laboral
4. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivos.
5. Política de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
6. Acta de nombramiento del responsable del SG-SST.

Que, el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 establece que es deber de las entidades estatales publicar a más tardar el treinta y uno (31) de enero de cada año, el Plan de Acción del año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras.

Que, en merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **ADOPTAR** el Plan Anual de Trabajo del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la Gobernación de Norte de



República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000009

Resolución No. _____ de 2021

(14 ENE 2021)

“Por la cual se adopta el Plan Anual de Trabajo del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento Norte de Santander”

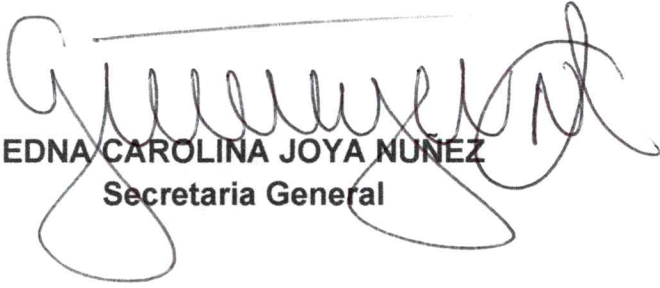
Santander para el año 2021, documento que hace parte integral del presente acto administrativo, el cual deberá ser implementado en los términos indicados en el mismo.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan Anual de Trabajo del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, contará con el presupuesto aprobado en la Ordenanza N° 016 del 21 de diciembre de 2020, de acuerdo con el rubro registrado N° 2.1.3.07.02.031.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en san José de Cúcuta, a los 14 ENE 2021


EDNA CAROLINA JOYA NÚÑEZ
Secretaria General

NOTA: Ver anexo

Proyectó: Mabel Colmenares
Revisó: Javier Perozo-Jurídico Externo

FECHA IMPLEMENTACION:		1/01/2021	TITULO DEL PROGRAMA		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												FRECUENCIA DE MEDICION		SEMANESTRAL		FECHA REVISIÓN AUDITORIAS:		ANUAL																					
OBJETIVO:		PREVENIR, POTENCIAR Y VOLCAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO PROMOVENDO UNA CULTURA DEL AUTOCUIDADO Y CONCIENTIZANDO EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES, PREVIENDO LOS RIESGOS LABORALES, ARTICULADOS EN LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SG - SST.		META:																																								
RECURSOS				RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICOS.				AUTORIDAD				LIDER SG-SST				RESPONSABLE DEL PROGRAMA				SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				ÁREA DE APLICACIÓN				PERSONAL DE LA EMPRESA																
				FRECUENCIA DE ACTIVIDADES		AÑO 2021																																						
No	LÍNEA	ACCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				Nº DE CUMPLIMIENTO		AÑO 2021												Nº DE COMPLETAMIENTO	
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
1	GESTIÓN DE LA SALUD	Realización de Llamadas Periódicas	Equipo SST - PS, QUIEN ELABORA EXAMENES MÉDICOS	P																																								
		Actividades de medicina del trabajo		E																																								
		Fortalecimiento de conocimientos en autocuidado y H&VS																																										
		Capacitación De Orden Y Pólic		P																																								
2	PROGRAMA DE ORDEN Y ASO	Taller Manejo De Riesgos	HUMANO																																									
		Actividad De Manejo De Riesgos En El Trabajo																																										
		Reconstrucción Manejo De Riesgos En El Trabajo		E																																								
		Reconstrucción Manejo De Riesgos En El Trabajo																																										
3	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Señalar	SST COPASST	P																																								
		Implementación de recomendaciones		E																																								
		Seguimiento																																										
4	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Señalar	SST COCCLA	P																																								
		Implementación de recomendaciones																																										
		Seguimiento		E																																								
5	COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE ENFERMEDADES LABORALES	Señalar	SST COPASST	P																																								
		Implementación de recomendaciones																																										
		Seguimiento		E																																								
6	POLÍTICAS: SST	Implementación y seguimiento	SST PESV	P																																								
		Revisión del resultado		P																																								
7	INDICACION Y MONITOREO	Programación de SST	TALENTO HUMANO Y CALIDAD	E																																								
8	PROGRAMA DE RIESGO PSICOLÓGICO	Evaluar el riesgo psicológico (aplicación de evaluación [Escala])	SST	P																																								
		Intervención Área con riesgo psicológico		E																																								
9	PROGRAMA DE PARTOS Y ESTADOS DE VIDA SALUDABLE	Intervención Área con riesgo psicológico	SST TALENTO HUMANO	P																																								
		Seguimiento		E																																								
10	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	Seguimiento	SST	P																																								
		Seguimiento		E																																								
11	PROGRAMA DE DESORDEN MÚSCULO ESQUELÉTICO	Implementación del Programa	SST	P																																								
		Seguimiento		E																																								
12	PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO RIESGO BIOLÓGICO	Programa de vacunación	SST	P																																								
		Exposición a instalaciones y trabajo con riesgo biológico																																										
		Control biológicos de Biología		E																																								

FRECUENCIA DE ACTIVIDADES					AÑO 2021																								% DE CUMPLIMIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
No	LINEA	ACCION	RESPONSABLE	ESTADO	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
13	GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS	Actualización de la MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS	SST	P																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

FECHA DE APROBACIÓN

RESPONSABLE DEL SG-SST

C.C.

REPRESENTANTE LEGAL

C.C.